

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22397** *JALONTY CALZADO MENORQUÍN, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 107/2012 y Acumuladas, a instancia de doña Anna Maria Niewiarowska, doña Gilian Patricia Stearn y doña Amanda Kalina Hartley, frente a la entidad "Jalonty Calzado Menorquín, S.L.", en la que en fecha 11 de julio de 2012 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de "Jalonty Calzado Menorquín, S.L.", por importe de 14.115,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 11 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120052278-1